



COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Registro ante el T.S.C.E.CH. RS/09/93

2019 - 2022

Lic. Claudia Patricia Ulloa Zenteno
Secretaría General

C. Mario Enrique Velázquez Moreno
Secretaría de Organización

Secretaría de Conflictos

C. Blanca Esthela Cossío Martínez
Secretaría de Escalafón

C. Ovidio Aguilar Flores
Secretaría de Finanzas

C. Olga Patricia Escobar Díaz
Secretaría de Previsión Social

Lic. Selene Cruz Flores
Secretaría de Prestaciones Económicas

C. María Eugenia Morales Escobar
Secretaría de Pensiones

C. José Luis García Ovilla
Secretaría de Fomento a la Vivienda

C. Teresita de Jesús Flores Tobías
Secretaría de Promociones Culturales y
Políticas

C. Elva Adriana Acero Nucamendi
Secretaría de Prensa

Ing. William Geovany Velázquez Gutiérrez
Secretaría de Deportes

C. Emma Yara Azuara del Ángel
Secretaría de Actas y Acuerdos

COMISION ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA

Lic. Vicente Hernández Rodríguez
Presidente

C. Javier Reyna Macedo
Secretario

COMISION ESTATAL DE ABASTOS

C. Josefa Albores de la Cruz
Presidente

C. Maclovio Toalá Nucamendi
Secretario

Síguenos:

Facebook



Web



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
11 de Agosto del 2022.

Circular N° STSGECH/SG/036/2022

A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS DE LA DELEGACIÓN DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ. PRESENTE.

En esta ocasión nos es grato saludarlos cordialmente y con la finalidad de mantenerlos debidamente informados, nos permitimos emitir la siguiente circular:

Sirva este medio para hacer del conocimiento a todos los Trabajadores de Base, adscritos a la ciudad de **Comitán de Domínguez, Chiapas**; que actualmente dicha Delegación, no cuenta con Secretario General Delegacional, toda vez que la **C. Alicia Isabel Rico Hernández**, quien ocupara dicho cargo, fue destituida y expulsada de esta Organización Sindical, en el marco del "**LXIII CONGRESO ESTATAL EXTRAORDINARIO**", celebrado el día 14 de Mayo del 2021. Por lo que ya no cuenta con facultad alguna para hacer trámites a cuenta de terceros, a nombre de este Sindicato o a nombre de esta Representación Sindical, el "**Nombramiento**" con el que se acredita como Secretaría General Delegacional, ya no tiene validez, ni efectos legales, hacemos hincapié en esto, para que no se dejen sorprender, como tenemos entendido lo sigue haciendo.

Hacemos un llamado a la unidad de todos ustedes compañeros, para conovar a la elección de un nuevo Delegado o Delegada, que los represente ante este Comité Central Ejecutivo, para que estén enterados de las diferentes acciones que emprende nuestro Sindicato, participen activamente en los diferentes apoyos y beneficios que se otorgan y de los cuales tienen derecho a participar de los mismos.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes.



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

ATENTAMENTE

"POR LA DEFENSA DE SUS AGREMIADOS"
POR EL COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO

LIC. CLAUDIA PATRICIA ULLOA ZENTENO
SECRETARIA GENERAL

C. MARIO ENRIQUE VELÁZQUEZ MORENO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN